

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

# ANEXO II SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD SOLICITUD DE PERCEPCIÓN DEL IMPORTE DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO

1. SOLICITANTE					
Primer Apellido					
Segundo Apellido					
Nombre					
DNI					
2. ACTIVIDAD PÚBLICA PRINCIPAL EN	EL SECTOR PÚBLI	CO AUTONÓMICO			-
Área de Salud					
Centro de trabajo					
Unidad Administrativa o Servicio					
Localidad					
Denominación del Puesto de Trabajo					
Naturaleza jurídica de la relación de empleo:	Estatutario/a Fijo/a	Estatutario/a Interino/a	Funcionario/a	Laboral	Eventual
3. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICA	ACIONES				
Dirección					
Localidad					
Código Postal					
Provincia					
Teléfono					
Correo Electrónico (preferentemente corporat	ivo)				
De conformidad con lo establecido en la dispos de la Comunidad Autónoma de Extremadura p específico correspondiente al puesto de trabajo refiere el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de Públicas, y tras cesar en el ejercicio de la <b>Resolución</b> de la Dirección General de Recurs	para 2014, habiendo ol o ocupado en el sector 26 de diciembre, de ir actividad privada de a	btenido en su momento la público autonómico con e ncompatibilidades del pers amparado por el reconoc	reducción del im el fin de adecuarlo sonal al servicio d imiento de comp	nporte del co o al porcent de las Adm patibilidad o	complemento aje a que se inistraciones
SOLICITA la percepción del importe íntegro de	I complemento específ	ico.			
A estos efectos, DECLARA bajo su responsabil el reconocimiento de compatibilidad arriba alud		la actividad privada cuyo d	esempeño se end	contraba am	nparado por
En	, a	. de	de 20		
	La persona inte	eresada (firma)			
Fdo.:					
En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/199 Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud le i					

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Organica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Caracter Personal, la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso/ formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y el tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación del expediente solicitado.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito cursado a la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud.

#### SR./SRA. GERENTE DEL AREA DE SALUD DE CÁCERES

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22

<sup>\*</sup>La presente solicitud admite su presentación por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<sup>\*</sup>Se enviará una copia de la correspondiente resolución al correo electrónico indicado en la solicitud.



JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

### **INSTRUCCIONES**

#### C. GENERALES:

- □ En caso de que la persona solicitante crea necesario ampliar la información, ésta se adjuntará en hoja/s aparte a este impreso.
- Presentación: en cualquiera de los Centros de Atención Administrativa (CAD) u Oficinas de Respuesta Personalizada (ORP) de la Junta de Extremadura, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en el Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y dirigida a la Gerencia del Área correspondiente.
- □ El órgano competente para resolver su solicitud de reducción del complemento específico y/o concepto equiparable es la Gerencia del Área correspondiente.
- □ El plazo máximo para resolver su solicitud y notificar la resolución establecido normativamente es de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que ésta haya tenido entrada en el Sistema de Registro único de la Junta de Extremadura, vencido el cual sin que se le hubiera notificado resolución expresa podrá entenderla estimada por silencio administrativo.

## D. ESPECÍFICAS:

- □ Datos de la persona solicitante: consigne los apellidos, nombre y núm. de documento de identificación personal de quien realiza la solicitud.
- Datos del puesto que ocupa en el sector público autonómico: Identifique los datos orgánicos de dependencia donde presta servicios, ubicación y la denominación del puesto de trabajo que ocupa.
- □ **Datos relativos a las notificaciones:** Debe indicar los datos del domicilio en el que desea le sean practicadas las notificaciones relacionadas con su expediente.
- □ **Firma de la solicitud**: Debe consignar lugar, fecha y firma de su solicitud.
- □ **Datos relativos al órgano al que van dirigidas**: Se habrá de concretar la Gerencia del Área a la que figure adscrito el puesto de trabajo.

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22

<sup>\*</sup>La presente solicitud admite su presentación por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<sup>\*</sup>Se enviará una copia de la correspondiente resolución al correo electrónico indicado en la solicitud.